

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Por Resolución de 20 de junio de 2025 de la Universidad Complutense de Madrid, se efectúa convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo vacantes de personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario (área de Administración y área de Biblioteca).

De acuerdo con lo establecido en la base Cuarta “Los nombramientos deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes desde la finalización del de presentación de solicitudes. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más. A efectos del cómputo de todos los plazos previstos en las bases de la presente Convocatoria se declara inhábil el mes de agosto.”

El plazo de solicitudes finalizó el 24 de julio de 2025. Así pues, visto que el desarrollo del proceso no va a permitir el cumplimiento previsto de un mes para efectuar los nombramientos, se declara la prórroga de un mes adicional para la resolución de la convocatoria.